

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.541/2012

Habiéndose intentado realizar la notificación por dos veces del Acuerdo núm. 5 de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, de 16 de marzo de 2012, a D. Cristian Molero García, y siendo imposible practicarla en el domicilio que consta en el expediente, se practica la preceptiva notificación me-

dante el presente anuncio y por el que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación, según lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que comparezca en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco para darle cuenta de los trámites del citado expediente, en el plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Pozoblanco a 9 de abril de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.